



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009417-02 y PE/009419-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 435, de 22 de junio de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008429, PE/008438, PE/008840, PE/008863, PE/008958, PE/009041, PE/009049, PE/009051, PE/009076 a PE/009080, PE/009092 a PE/009097, PE/009109, PE/009110, PE/009113, PE/009114, PE/009116, PE/009119, PE/009120, PE/009123 a PE/009196, PE/009198, PE/009202, PE/009210, PE/009218 a PE/009231, PE/009233, PE/009249 a PE/009260, PE/009263, PE/009264, PE/009274, PE/009276, PE/009279 a PE/009286, PE/009294 a PE/009297, PE/009303, PE/009304, PE/009308, PE/009325, PE/009347, PE/009348, PE/009350, PE/009362 a PE/009377, PE/009380, PE/009381, PE/009388, PE/009390, PE/009391, PE/009395, PE/009397 a PE/009402, PE/009404 a PE/009406, PE/009414 a PE/009422, PE/009436, PE/009437, PE/009439, PE/009461 a PE/009464, PE/009466, PE/009467, PE/009518, PE/009521 a PE/009524, PE/009526, PE/009530 a PE/009533, PE/009538, PE/009546, PE/009547, PE/009550, PE/009552, PE/009553, PE/009558, PE/009569, PE/009615 y PE/009630 a PE/009632, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
9417	Acciones que se han emprendido para la promoción y divulgación de iniciativas de lucha contra el dopaje.
9419	Campañas de promoción y difusión de los beneficios de la práctica de actividad física y el deporte entre la población de Castilla y León.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0909417 y P.E./0909419, formuladas a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativas a acciones en relación con la salud en el deporte.

Las acciones llevadas a cabo desde el año 2014 hasta el año 2017 para promocionar y divulgar iniciativas de lucha contra el dopaje, campañas de información sobre el deporte limpio y los beneficios de la práctica de la actividad física y el deporte entre la población de Castilla y León, han sido:

- 27 jornadas de formación y sensibilización dirigidas a deportistas, responsables técnicos y responsables médicos de federaciones deportivas y clubes, deportistas beneficiarios de becas en residencias deportivas y los integrantes de centros de tecnificación, deportistas universitarios, estudiantes del Grado de Ciencias de la Salud y de los centros de educación secundaria (alumnos de 12 a 16 años), así como el entorno de todos los deportistas (familiares y amigos).
- 2 ediciones del curso de formación destinado al profesorado de Educación Física de los centros públicos escolares de Castilla y León incluido dentro del Plan de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación.

Ambas actuaciones se han asumido con los propios medios materiales y personales y el apoyo de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, según convenio suscrito con la misma.

Asimismo, en la web corporativa está disponible el parque temático virtual "Activilandia", destinado a enseñar de forma divertida a los niños lo mucho que se puede hacer cambiando ciertos hábitos de la vida diaria. E igualmente se han realizado las campañas "Actividad física, todo son ventajas" y "Movimiento Actívate: Nutrición y Actividad Física, Estrategia NAOS", y se han difundido en los centros educativos los manuales didácticos "Actividad Física, todo son ventajas", "Alimentación Saludable y Actividad Física en personas mayores" y "Actividad Física Escolar".

Valladolid, 11 de julio de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.